INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 19 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (FRACC), clave 13-005 en la Demarcación Territorial Xochimilco corresponde a:----------

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD19 - 000551 /2025 y número de identificación 1
Nombre
BALIZAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE CICLOVÍA Y ANDADOR PEATONAL
Descripción
CREACIÓN DE ANDADOR PEATONAL Y CICLOVÍA EN CALLE RINCÓN DEL SUR Y AV. RINCÓN DEL RÍO CON BALIZAMIENTO, COMENZANDO EN CALLE RINCON DEL AMOR Y TERMINANDO EN CALLE SAN LORENZO, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Lugar de ejecución
CALLE RINCÓN DEL SUR Y AV. RINCÓN DEL RÍO, SN

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 19

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO
NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DISTRITAL
19

SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

MTRA. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ
NOMBRE Y FIRMA